



James Harrell, Federal Programs Director (229-890-6200, ext. 10008)

Darlene Reynolds, Family Engagement Director (229-890-6200, ext. 10034)

**¿Cómo está el título I
 Fondos utilizados ?**

- Instrucción Suplementaria recursos
- Instrucción en grupos pequeños
- instrucción individualizada
- Tecnología
- Formación y Recursos para padres

Maneras los padres pueden participar !

Participe activamente en el Programa de su escuela del Título I de la siguiente manera :

- Más información sobre la escuela , programas de estudios , programas especiales, Título I y sus derechos y responsabilidades
- Enseñe a su hijo de manera que se sumarán a lo que el maestro está haciendo , la aplicación de nuevas estrategias y prácticas educativas

Todas las escuelas del condado de Colquitt son escuelas Título I!

UN PROGRAMA MULTIFACÉTICO DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y DE LA FAMILIA

Conformidad

Una política del distrito de participación de los padres, una política de participación de los padres en la escuela, y un compacto entre escuela y padres, estos documentos deben ser distribuidas a los padres y las familias en un formato y, en la medida en que es posible, en un idioma que los padres puedan comprender;

Comunicación

Regular, dos vías de comunicación a lo largo del año escolar, una reunión informativa anual, conferencias de padres y maestros con sinceridad, la consulta para la revisión y evaluación del significativas del programa de participación los padres, y los informes frecuentes sobre el progreso de los estudiantes;

Capacidad

La construcción de la capacidad de una mayor participación de los padres y del personal escolar por medio de proporcionar a los padres materiales y capacitación sobre las normas estatales y las evaluaciones estatales y locales, al personal de la escuela proporcionar entrenamiento acerca de la formación para valorizar a los padres de familia y sus contribuciones a la escuela, ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el logro de su hijo, y proporcionar oportunidades para que los padres se ofrezcan como voluntarios en la escuela.

Los padres derecho a conocer y estado de la escuela

Usted como padre tiene el derecho de solicitar las calificaciones profesionales de los maestros de su niño, incluyendo:

Las calificaciones del maestro para enseñar la materia

El tipo de credencial celebrada

El certificado de grado o de postgrado celebrada

Si los servicios son provistos por un asistente de maestro , ¿qué tipo de servicios y las calificaciones del paraprofeso? Usted recibirá una carta que identifique específicamente cualquier maestro o auxiliar docente que trabaja con su hijo durante más de veinte días si él / ella no está altamente calificado .

Estado de la escuela: escuela de su hijo/a recibirá una escuela estado clasificación de prioridad o Focus si el estado determina que la escuela necesita mejoramiento en

Lo que la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) hace para Padres e Hijos :

- Soporta el aprendizaje en los primeros años , evitando así muchas dificultades de aprendizaje que puedan surgir más adelante
- Proporciona más información para los padres sobre el progreso de su hijo
- Alertas de padres a información importante sobre el desempeño de la escuela de su hijo
- Mejora la enseñanza y el aprendizaje al proporcionar una mejor información a los maestros y directores
- Asegura que la calidad del profesorado es de alta prioridad
- Le da más recursos a las escuelas
- Permite una mayor flexibilidad (opinión de los padres de los fondos presupuestarios)
- Se centra en lo que funciona en la educación de los estudiantes con dificultades

Póngase en contacto con la escuela de su hijo para obtener más información sobre el Título I y de oportunidades en la participación de los padres en la escuela.

